

VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL

Esta ventanilla es exclusiva para procesos del Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia que cuentan con SAMAI.

Recepción de memoriales y/o escritos

Tenga en cuenta lo siguiente al momento de presentar su memorial o escrito:

Si el mismo escrito o memorial que va a presentar a través de este sitio web ya lo radicó por otro medio, no es necesario que lo vuelva a presentar.

**HE ACEPTADO EL ACUERDO DE
CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

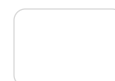
Diligenciamiento de la solicitud

1. Datos básicos del solicitante:

Aquí debe diligenciar los datos básicos de quien está registrando la solicitud, por favor los campos marcados con asterisco deben ser diligenciados de manera obligatoria.

Tipo de documento: *

Cédula de ciudadanía



Primer nombre: *

Gustavo

Segundo nombre:

Primer apellido: *

Herrera

Segundo apellido:

Avila

Correo electrónico: *

notificaciones@gha.com.co

Teléfono de contacto:

2. Registro final de presentación de memorial:

Recuerde que debe el sistema ubica su radicado en la base de datos procesal, para lo cual debe seleccionar la corporación en donde se encuentra originalmente el proceso y luego ingrese el número de radicación. Presione el boton de Buscar radicación para validar el número. Por favor los campos marcados con asterisco deben ser diligenciados de manera obligatoria.

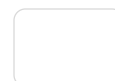
Corporación: * Juzgado Administrativo de Popayán

Número de radicación (23 dígitos): *

19001333300920230012100

Buscar radicado

Proceso Vigente



REPARACION DIRECTA

Vinculación con el proceso: *

Apoderado o curador ad-item (Demandado)

Persona o entidad a la que representa:

SEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPEI

Tarjeta profesional: *

39116

Radicados:

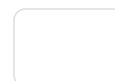
Constancia

3. Adjunte sus archivos

Los usuarios registrados y autorizados en SAMAI podrán presentar sus documentos directamente en SAMAI ingresando al proceso, o, podrán emplear este formulario. En cualquier caso, preséntelo por un solo medio, siempre se remitirá acuse de recibo al email registrado.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP usted debe remitir a las demás partes copia del memorial que está presentando, por favor incluir la constancia respectiva dentro de los documentos que está anexando, so pena de las sanciones que dicha omisión acarree.

Cuando una parte acredite haber enviado un escrito del cual deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, mediante la remisión de la copia por un canal digital, se prescindirá del traslado por secretaria,



☒ **Hago constar que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 numeral 14 del CGP, adjunto constancia de envío del memorial y/o escrito a los demás sujetos procesales.**

Carga de documentos y descripción:

Por favor los campos marcados con asterisco deben ser diligenciados de manera obligatoria.

Ingrese el tipo de memorial o escrito: *

Petición

Ingrese descripción de su solicitud si desea dar mayor claridad:

*

Solicitud de correccion de Constancia Secretarial.

Máximo 1000 caracteres.

¿Los escritos o documentos presentados están amparados por reserva legal o contienen datos sensibles? (Ley 1581 de 2012: artículo 2 parágrafo y artículo 5): *

☐ Si ☒ No

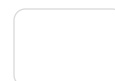
Adjunte el o los archivo(s) de su memorial y/o escritos: *

Examinar...

No se han seleccionado archivos.

Formatos permitidos: .pdf,.docx,.doc,.xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.

Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.



	Nombre Documento	Tamaño	Tipo archivo	Estado	Descripción del documento	*Tipo publicidad
Delete	Traslado solcitud.pdf	578	.pdf	Firmado	Petición-Trasladosolci	CLASIFICADO
Delete	Solicitud de coreccion de cons tancia secretarial 009-2023-00 121.pdf	156	.pdf	Firmado	Petición-Solicituddecc	CLASIFICADO

*Clasificado: documentos visibles para el despacho, sujetos procesales y sus apoderados

*Reservado: documentos solo visibles para el despacho judicial

Total anexos: 2

Antes de enviar el formulario verifique que el número único de radicación del proceso y las partes correspondan con las del proceso al que dirige el memorial o escrito

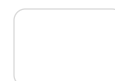
Ok

Enviar solicitud

Ventanilla virtual

SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado –



 Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia

 PBX +57 (1) 350-6700

Soporte +57 (1) 565-8500 Ext 2400

 cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

 Atención virtual: 24 horas vía web

 Atención presencial:

Lunes a viernes

8:00 a.m. a 1:00 p.m.

2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

 Correo institucional

 Directorio JCA

 Jurisprudencia

 JudIT - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2025 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC
Versión: 6.5 Diciembre 19 de 2024.